

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Incluir en el Registro de Trámites y Servicios, dentro de los formatos correspondientes a los créditos para vehículo (nuevo o usado) e Hipotecario; en el apartado "Medio de presentación del trámite"; el nuevo servicio de pre-solicitud que se realiza mediante la página web del I.C.T.S.G.E.M.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	<i>Cumplido, Marzo 2014.</i>

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETS.**

Derivado de las revisiones que este Instituto realiza al Registro de Trámites y Servicios, se informa que el mismo se encuentra vigente y actualizado.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Crédito Quirografario		Actualmente la Coordinación Operativa de este Instituto, se encuentra definiendo el "Catalogo de Créditos", en el que se definirán los requisitos necesarios para la solicitud de cualquier crédito y/o servicio. "ANEXO III"
Crédito Especial	Eliminar requisitos, impulsar tramitación electrónica y aplicar afirmativa ficta.	Por cuanto a la tramitación electrónica, la Subdirección de Informática se encuentra evaluado la plataforma con la que se cuenta actualmente, a fin de tener la certidumbre de otorgar un buen servicio por este medio, no se omite comentar, que para operar el sistema, de igual manera se debe aprobar el "Catalogo de Créditos" a fin de dar la legalidad necesaria. "ANEXO III" La aplicación de " <i>afirmativa ficta</i> " entrará en vigor a partir del mes de

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

		julio; actualmente se están realizando las modificaciones correspondientes al Registro de Trámites y servicios para posteriormente sean enviadas a la Comisión.
Crédito Escolar	Impulsar tramitación electrónica y aplicar afirmativa ficta.	Por cuanto a la tramitación electrónica, la Subdirección de Informática se encuentra evaluado la plataforma con la que se cuenta actualmente, a fin de tener la certidumbre de otorgar un buen servicio por este medio, no se omite comentar, que para operar el sistema de igual manera, se debe aprobar el "Catálogo de Créditos" a fin de dar la legalidad necesaria. "ANEXO III" La aplicación de " <i>afirmativa ficta</i> " entrará en vigor a partir del mes de julio; actualmente se están realizando las modificaciones correspondientes al Registro de Trámites y servicios para posteriormente sean enviadas a la Comisión.
Crédito Hipotecario		
Crédito para el Jubilado y Pensionado		
Crédito para vehículo (nuevo o usado)		
Registro de Servidoras/es Públicos en el ICTSGEM		
Registro a Casa de Día del Jubilado y Pensionado		
Devolución de Aportaciones de la/el Afiliado		
Servicios del Consultorio de Odontología		
Servicios del Consultorio de Optometría		

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.	<b>Emitir</b> De conformidad con el artículo 46 inciso g) de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos. Compromiso adquirido en el PAMR 2013.	La creación del instrumento jurídico en cita, se llevará a cabo una vez que se tenga definida la Ley de este Organismo.
Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.	<b>Reformar</b> Compromiso adquirido en el PAMR 2013.	Al respecto le informo que el Estatuto Orgánico se encuentra en proceso de modificación por parte de un grupo de trabajo

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

		conformado por los titulares de la Dirección, Coordinaciones y Subdirecciones, del cual se desprende un anteproyecto que se adjunta al presente como "ANEXO I" a modo de avance.
Reforma de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.	<b>Reformar.</b> Compromiso adquirido en el PAMR 2013.	En atención a la solicitud de la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobierno; este Instituto tuvo a bien enviar un análisis de de la reforma, a fin de que se evalúe el proyecto. (Toda vez que el contenido del comparativo cuenta con 117 hojas, el mismo se envió de manera electrónica a la dirección: cemer.morelos@gmail.com) "ANEXO II"
Catálogo de Créditos del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.	<b>Actualizar.</b> Se sugiere incluir la totalidad de los trámites Inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios y eliminar el año calendario del nombre del ordenamiento para evitar la publicación anual. Compromiso adquirido en el PAMR 2013.	Se encuentra en mesas de trabajo a fin de definir y regular los requisitos de los diferentes créditos. "ANEXO III"

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Implantación del Sistema Integral de Armonización Contable	Se envía información mediante el "ANEXO IV"

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

MORELOS  
PODER EJECUTIVO



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Comisión Estatal  
**de Mejora  
Regulatoria**

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL**  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

**Aprobó**

**Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza**  
Director del I.C.T.S.G.E.M.  
Responsable Oficial

**Revisó**

**C. Verónica Martínez García**  
Coordinadora de Prestaciones Económicas y  
Administración  
Responsable Técnico

**MORELOS**

PODER EJECUTIVO

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA  
VISIÓN**



[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)